



Asamblea General

Distr. general
10 de agosto de 1998
Español
Original: inglés

Quincuagésimo tercer período de sesiones
Tema 96 b) del programa provisional*
**Desarrollo sostenible y cooperación económica
internacional: integración de las economías en
transición en la economía mundial**

Nota verbal de fecha 7 de julio de 1998 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Turkmenistán ante las Naciones Unidas

La Representante Permanente de Turkmenistán ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de solicitar que el artículo adjunto del Presidente de Turkmenistán, Excmo. Sr. Saparmurat A. Niyazov, se distribuya como documento del quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General en relación con el tema 96 b) del programa provisional.

* A/53/150.

Anexo

[original: ruso]

Turkmenistán recibe el siglo XXI con esperanza y fe en sí mismo y en la humanidad

En las relaciones interestatales son importantes el humanismo y el pragmatismo. Cualesquiera que sean los sucesos que hayan jalonado este siglo que se aleja, el cambio de un siglo a otro es de por sí, un suceso de la mayor importancia histórica, que está acompañado de profundas transformaciones en todos los ámbitos del vivir humano. Tampoco queda al margen de esto nuestra conciencia “enferma” de futuro, aunque no esté “sana” de pasado.

Todos queremos que el mañana sea mejor que el ayer. Sin embargo, como se sabe, no hay recetas preparadas para la felicidad y la prosperidad. Está la experiencia, el difícil camino de los errores, y esta experiencia hay que transformarla al interior de uno para que el camino por delante sea más llano y más corto, llevando en primer lugar hacia la paz. Todo lo demás, como se dice, se dará por añadidura.

Las lecciones de la historia a través del prisma del presente

La disolución de la Unión Soviética fue un hecho históricamente inevitable. Tanto política como económicamente estaba predeterminada. La caída del último imperio, aplazada por siete decenios, a pesar de grandes dificultades en general se produjo en forma relativamente pacífica y civilizada. La historia, según me parece, escogió el mejor momento para dicho proceso, cuando en el mundo había surgido una situación que hacía imposible la imposición por la fuerza y el desprecio descarado del derecho internacional. Esto significó la rara oportunidad de ejercer libre y racionalmente el derecho a la libre determinación y desarrollar los propios intereses nacionales en el marco de relaciones internacionales civilizadas. Hoy en día tenemos pleno fundamento para afirmar que Turkmenistán logró hacer realidad esa oportunidad.

Con mucha frecuencia en la opinión pública mundial se intenta presentar a Turkmenistán como un país cuyas aspiraciones y planes para la creación de un Estado próspero están relacionados exclusivamente con riquísimos recursos naturales y de materias primas. Sí, nuestro subsuelo tiene una rica dotación de hidrocarburos; sin embargo, no debe pensarse que Turkmenistán se propone enriquecerse únicamente comerciando activamente sus riquezas naturales.

Cuando recientemente me reuní con el Presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton, me dijo que Turkmenistán tenía una magnífica oportunidad de no repetir los errores cometidos por ciertos países ricos en petróleo y gas, pero que se habían confiado únicamente en la venta de los recursos sin crear a este respecto la infraestructura necesaria para garantizar una vida digna a las futuras generaciones. En efecto, no estamos orientándonos simplemente a una economía diversificada, sino que realmente la estamos creando, variada y fundada en tecnologías avanzadas y los principios de la autosuficiencia.

En este contexto hemos asimilado bien las lecciones de la ex Unión Soviética. Por ejemplo, si en los últimos años de régimen soviético en la República sólo se elaboraba el 3% del algodón que cultivábamos, hoy en día, después de que para establecer una industria textil se invirtieron cerca de 4.000 millones de dólares, el volumen de algodón elaborado al interior

del país aumentó 10 veces. Surgen vertiginosamente nuevas manufacturas y otras formas de industria elaboradora, sobre todo en la esfera del petróleo y el gas. Ya el presente año Turkmenistán realmente estuvo cerca de lograr la autosuficiencia en cereales y esperamos una cosecha sin precedentes. En total conformidad con la estrategia a largo plazo de desarrollo de la infraestructura industrial, se inició la producción de azúcar y se creó capacidad para el tratamiento de aguas, la producción de fertilizantes minerales, etc.

Sin embargo, lo principal es que al interior del Estado hemos logrado la concordia social, la armonía entre las nacionalidades y las religiones y la confianza del pueblo en las autoridades. También contribuyó de manera importante el hecho de que prácticamente logramos impedir la contracción de la economía durante el período en que se estaban destruyendo los vínculos económicos internos del ex Estado soviético. Al reformar la economía avanzamos en forma consecuente y paulatina, lo que permitió evitar muchas consecuencias negativas, sobre todo conservar una vigorosa protección social de los estratos desposeídos de la población. Y esto lo hicimos en una forma para la cual no existen análogos en el mundo, como el suministro gratuito de energía eléctrica, gas y agua a los ciudadanos y el suministro prácticamente gratuito de productos alimenticios a familias de bajos ingresos.

Quiero decir sinceramente que estas medidas nuestras no hallaron en todo el mundo comprensión o apoyo. Se considera que dicho enfoque va en perjuicio de los principios del mercado. A nuestros adversarios sobre esta cuestión suelo decirles: cualquier principio es bueno hasta el momento en que dé lugar a una contradicción. Los principios son los principios, pero la vida sigue, y su lógica no siempre y en su totalidad se somete a uno u otro principio. A esos mismos adversarios les hago también la siguiente pregunta: “¿Y qué falta cometió la actual generación ante la historia por la cual haya que castigarla más de lo que ya ha sido castigada?”. Así pues, considero que no se puede enfocar la existencia humana tan sólo con la vara del mercado. Éste de todos modos conquistará el espacio y no hay otra alternativa para la humanidad, pero hay y debe haber una opción alternativa para establecer la economía de mercado. Hemos escogido nuestro propio camino y hoy ya vemos cómo cambia la psicología de nuestro pueblo, para el cual la opción del mercado resulta natural y orgánica, exigida no sólo por las condiciones de vida sino por las propias posibilidades.

Partimos del hecho de que el período de transición debía durar cierto tiempo (lo determinamos en 10 años). Este período es necesario para que la sociedad se adapte social y psicológicamente a las nuevas condiciones inherentes a la economía de mercado. Actualmente se lleva a cabo a ritmo acelerado la privatización de las empresas comerciales e industriales y se ha traspasado totalmente al dominio privado el sector de los servicios de consumo, la tierra se ha entregado en arriendo o en propiedad a los campesinos y en la práctica se ha garantizado la igualdad de todas las formas de propiedad. Se ha estabilizado la moneda nacional, el manat. Las estadísticas indican un crecimiento constante de las manufacturas, registrándose los ritmos más elevados en el sector privado. Todo esto da motivos para tener confianza en las perspectivas económicas favorables del Estado.

Estoy convencido de que los proyectos que tenemos y realizamos con participación de importantes empresas mundiales nos permitirán, al aprovechar al máximo la apertura de nuestra política, colocarnos en el año 2020 a la altura de aquellos Estados que considerablemente antes que nosotros habían iniciado la creación de mecanismos de mercado sobre la base de sus prioridades nacionales.

Sin embargo, continuando con este tema de las prioridades, es decir, las prioridades globales que se imponen por la influencia de las nuevas realidades históricas, quiero de nuevo destacar la cuestión de la paz y su logro a los efectos de la realización de las tareas internas de desarrollo. Esta determinación siempre ha estado presente en la experiencia filosófica de la humanidad, pero hoy ha pasado de una categoría filosófica, condicionada por una relación

de causa y efecto, a una categoría práctica, ya que la paz y el método para lograrla se han hecho una realidad y un medio asequible de progreso, tanto en el plano nacional como en el plano de la comunidad mundial.

Nuestra neutralidad es una brújula de paz en la región

La política externa del Estado contribuye de manera importante a la garantía de bienestar interno. Habiendo logrado la condición reconocida internacionalmente, de neutralidad permanente, hemos conseguido sobre todo condiciones propicias para la realización de los intereses nacionales. Por lo demás, la neutralidad turcomana no es un cascarón en el cual nos hemos aislado de los peligros y las zozobras del mundo exterior. Por el contrario, ésta es una postura fuerte para ejercer influencia activa sobre la situación en la región y en el planeta en general y para establecer una eficaz cooperación internacional que en el mundo contemporáneo es uno de los factores principales del desarrollo económico interno. Aspiramos a tener relaciones pacíficas y de igualdad con todos los pueblos y nuestro interés nacional se hace realidad mediante la apertura económica y la imparcialidad política.

La confirmación para nuestro país de la condición de Estado neutral permanente intensificó visiblemente la política de puertas abiertas que llevamos a cabo desde los primeros días de adquirida la independencia. Fuera de los ricos yacimientos de hidrocarburos y la situación geopolítica de Turkmenistán, hoy en día los inversionistas extranjeros también se sienten atraídos por la base legislativa, que se fortaleció con nuevas garantías al adoptarse la ley constitucional sobre la neutralidad permanente.

No es por casualidad que hoy recuerdo esto. En mi opinión, no todos aún se han percatado de que la neutralidad turcomana no es simplemente nuestra respuesta al desafío de la época y no es sólo un instrumento *sui generis* en nuestro deseo de evitar que nuestro país se convierta en una nueva manzana de la discordia en el mapamundi, si se tienen presentes sus inagotables recursos y el interés estratégico natural que tienen en nosotros a este respecto de las grandes Potencias. La neutralidad turcomana, y esto lo repito constantemente, dejando de lado la falsa modestia, es patrimonio de toda la región y de toda la comunidad mundial. El aspecto en cuestión adquiere tanto mayor importancia hoy en día en que el modelo de enfrentamiento basado en el equilibrio de fuerzas en el planeta claramente cede su lugar al proceso contemporáneo de regionalización de las relaciones internacionales, en que la orientación común del proceso político está determinada por un estado de equilibrio en el sistema político de las relaciones mundiales.

Incluso los dos años y medio transcurridos desde el día histórico para nosotros en que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución 50/80 A sobre la neutralidad permanente de Turkmenistán han confirmado convincentemente que nuestra condición de neutralidad responde a los intereses comunes de nuestros vecinos, ya que abre amplias perspectivas para el desarrollo de una cooperación favorable para todas las partes en la región, para la estabilización de la situación y para la creación de un ambiente de respeto mutuo y confianza.

De muchos políticos de la región se han llegado a escuchar las palabras, gratas para el corazón de todo turcomano, de que nuestra neutralidad es para nuestros vecinos una original brújula de paz, concordia y estabilidad. Nos empeñamos en confirmar estas apreciaciones mediante la labor cotidiana de cumplimiento de las obligaciones que se nos han impuesto en relación con el reconocimiento de la condición de Estado neutral permanente. Las Naciones Unidas hoy en día aprovechan activamente la capacidad de Turkmenistán para el establecimiento de la paz. Hoy hemos creado todas las condiciones para la celebración de negociacio-

nes bilaterales y multilaterales con el objeto de arreglar y resolver los problemas contenciosos que puedan surgir, establecer contactos amistosos y fomentar la cooperación en el marco de los grandes foros internacionales. A este respecto, no se trata únicamente de la parte técnica y puramente organizativa, sino que es sumamente importante que el país que organice semejantes reuniones no domine a los participantes en las negociaciones, tenga buenas relaciones con todos los Estados del mundo y no se injiera en sus asuntos internos.

La condición de neutralidad ha contribuido en medida apreciable a que Turkmenistán haya desempeñado durante dos años una función consolidadora en el marco de la Organización de Cooperación Económica (OCE). Se puede comprobar con certeza que tras dos años en que hemos ocupado la Presidencia de la estructura regional de la OCE, a pesar de dificultades subjetivas y objetivas, ha quedado confirmada en el sistema de organizaciones interestatales de carácter no político. El tiempo ha demostrado que era correcto hacer hincapié en proyecto de transporte, telecomunicaciones y oleoductos como base del desarrollo intrarregional. En efecto fue necesario, en el sentido literal de la palabra, reconstruir la región, que en el transcurso de largos años había estado desmembrada por barreras artificiales, revivir la red de transporte vial interestatal, sacar del aislamiento a los Estados de reciente independencia y facilitarles una salida a las rutas marítimas mundiales. Nos resultó sumamente grato el hecho de que el primer impulso notable a este proceso fue en gran medida la iniciación, junto con el Irán, de la construcción del ferrocarril Teñen-Sarajs-Mashjad, que pasó a ser el “eslabón dorado” de la troncal transasiática Estambul-Beijing y que garantiza a los Estados de la región la salida más favorable al Golfo Pérsico y al Mar Árabe.

Hablando en general, el ejemplo de Turkmenistán demuestra palpablemente que la escala de valores en la geopolítica tiene más dimensiones que la mera extensión geográfica de un país. Estoy profundamente convencido de que mientras más sean los Estados que, libres del complejo de país “pequeño”, imparten a la comunidad de naciones un impulso positivo, tanto más rápido avanzará el desarrollo del proceso pacífico y creativo, tanto en escala regional como mundial.

La concordia en la tierra comienza con los vecinos

Desarrollando el tema de la paz con arreglo a las nuevas condiciones para su establecimiento en un espacio libre de dogmas y prejuicios ideológicos, no se puede desviar la atención de una tendencia que condiciona la nueva interpretación de las nociones de “fraternidad” y “buena vecindad”.

Precisamente en este contexto quisiera referirme a la cuestión de las relaciones entre países cuya fraternidad estaba reforzada por la ideología comunista y cuya buena vecindad era un postulado de carácter puramente ético. Como nos hemos convencido por la experiencia, la eliminación del pensamiento racional en la práctica de las relaciones entre los pueblos hizo saltar las bases de la propia ideología, ya que, como quedó en claro, se puede alimentar con mitos a un pueblo y a los pueblos tanto como se hacía durante el período del experimento comunista. Como se sabe, los mitos son duraderos. Los estereotipos también lo son. Y en verdad no sólo sería ingenuidad, sino una osadía, suponer que en lugar de la URSS surgiría de inmediato una nueva comunidad civilizada, movida por los resortes liberalizados del mecanismo del mercado. No ha ocurrido así.

Ante la Comunidad de Estados Independientes no sólo debemos comportarnos en forma indulgente, sino al mismo tiempo de manera humana y pragmática. Dicho sea de paso, esta combinación de actitudes en la política debe aprenderse, y especialmente en el caso de la CEI. La CEI ha desempeñado una gran misión (no le tengo miedo a esta palabra). Evitó que corriera

la sangre al desintegrarse el último imperio del mundo. Sin embargo, nuestra actitud para con la CEI no se basa en el mero agradecimiento. La Comunidad es necesaria, pero de ningún modo como monumento al imperio soviético ni menos como portadora de impotentes postulados de fraternidad y amistad, sino como un mecanismo de cooperación entre Estados fundamentalmente nuevo en la comunidad de naciones, las relaciones entre cuyos Estados pueden y deben configurarse a partir de toda una serie de rasgos comunes, sin pasar por alto las diferencias.

Desde el primer día de funcionamiento de la CEI Turkmenistán ha actuado de conformidad con el espíritu y la letra de sus instrumentos constitutivos, considerando a la Comunidad sobre todo como un mecanismo marco eficaz.

Al mismo tiempo, Turkmenistán se opone a cualesquiera intentos de integración acelerada e inmotivada y a las fantasías de crear un cierto mecanismo inflexible con funciones supranacionales. La forma de participación de Turkmenistán en la CEI, fuera de los factores antes mencionados, es en función de sus obligaciones en el plano del derecho internacional como Estado neutral. Así pues, estamos a favor de la flexibilidad y el espíritu democrático y del derecho de elección. Cada cual es libre de decidir por su cuenta si unirse o no a determinado proyecto, plan o programa en función de su interés o de sus posibilidades. Esta idea, a mi juicio, fue expresada claramente por el Presidente de Rusia, Sr. Boris Yeltsin, al declarar en la más reciente reunión en la cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad: “¡Nadie debe obligar a nadie!”. En Turkmenistán estamos seguros de que sólo el principio de la voluntariedad garantizará la preservación de la Comunidad como mecanismo que desempeñó un papel ingente en el período de disolución de la Unión y que impidió consecuencias sumamente negativas de ese proceso al crear condiciones para una transición fluida y armoniosa de los países de la CEI al desarrollo como Estados soberanos.

En lo que atañe al futuro de la CEI, no nos cabe ninguna duda de que la Comunidad se convertirá sin falta en una alianza civilizada en el espacio de la ex Unión Soviética. Sólo hace falta tiempo y comprensión por parte de todos los Estados de la circunstancia de que la CEI no puede sino cumplir el fin a que estaba destinada y servir de órgano exclusivamente coordinador y consultivo. Nada ni nadie impide a dos o más países de los que forman la CEI crear estructuras integradas o bien fusionarse en un solo Estado. Sin embargo, suponemos que semejante actuación no debe repercutir negativamente en general en nuestra Comunidad, que se concibió y se creó como una organización en modo alguno colectivizante.

Para nosotros hoy en día la CEI, fuera de sus funciones consultivas, significa sobre todo cada Estado en concreto, con el que queremos tener relaciones bilaterales duraderas y favorables para ambas partes. Precisamente sobre esta base, independientemente de si hay o no voluntad para ello, estoy convencido de que se podrá instaurar un tipo civilizado de relaciones a niveles múltiples, que complemente y desarrolle la tendencia integracionista mundial. En este contexto aspiramos a construir relaciones buenas y amistosas con todos nuestros vecinos, y no sólo en el marco de la CEI.

Como ejemplo claro de esto puede servir el nuevo comienzo, emprendido hace casi siete años, de la historia de las relaciones turcomano-iraníes. Desde luego, el Irán y nosotros vemos el mundo cada cual a su manera. Sin embargo, en los primeros meses después de que Turkmenistán alcanzó la independencia pudimos, eliminando la suspicacia mutua, natural tras tantos años de la cortina de hierro, establecer relaciones confiadas y auténticamente de buena vecindad. Desde entonces, sólo al más alto nivel se han celebrado cerca de 60 reuniones entre los Presidentes de ambos países, en las que tuvo lugar un diálogo franco sobre todas las cuestiones que inquietan a nuestros pueblos. Nos liberamos de la desconfianza y prescindimos por completo de la ideología en nuestros contactos, que se centraron en la búsqueda del interés económico común.

Un resultado concreto de dicho enfoque ha sido la ejecución de proyectos de construcción de un ferrocarril entre los dos países y de tendido de un oleoducto para el suministro de gas de Turkmenistán al Irán. Hoy en día, cuando se hace realidad la tendencia a la eliminación de las restricciones en la asociación con nuestro vecino del sur, estamos dispuestos a intensificar nuestros empeños en resolver el problema del transporte de gas de Turkmenistán a través del Irán y Turquía a Europa, así como petróleo de Kazajistán y el Caspio hacia los puertos del Golfo Pérsico. Cabe observar que esto ofrece muchas perspectivas y es objetivamente necesario para una asociación regional civilizada en un proyecto en el cual no sólo están interesados los Estados participantes. Quizás pueda hablarse del advenimiento de una nueva era en la región de Asia, una era que pregone puntos de referencia multivectoriales fundamentalmente diferentes y la liberación de viejos estereotipos. Turkmenistán está dispuesto a actuar en este contexto transformado y más progresista.

Hoy en día también es necesario un nuevo modo de pensar en los enfoques a un problema tan importante para la cooperación regional y la cooperación mundial en general, como lo es la consolidación definitiva del estatuto del Mar Caspio en el plano del derecho internacional. La actual indefinición sobre esta cuestión obstaculiza el aprovechamiento racional de las vastas posibilidades que brinda este depósito de agua por parte de los Estados ribereños. Hasta hoy el régimen jurídico del Caspio ha estado definido por tratados entre la Unión Soviética y el Irán, conforme a los cuales el mar estaba dividido entre estos países. El cambio en la situación geopolítica produjo una nueva relación mutua de intereses en la región del Caspio y la necesidad de elaborar nuevos enfoques a la determinación del estatuto del Caspio. La mayoría de los países ribereños hoy en día adhieren a una variante sectorial de división del Caspio. Turkmenistán rechaza ese principio, así como también rechazó el concepto de condominio que antes prevalecía. Lo principal para nosotros en ambos casos es que se tengan en cuenta cabalmente los intereses de todos los Estados ribereños, para que la cooperación en el Caspio se funde en el respeto mutuo, la igualdad de derechos y las ventajas recíprocas. El Caspio debe ser mar de concordia y sus riquezas deben ser patrimonio de los Estados ribereños, los cuales tienen derecho a iguales partes del depósito de agua. Por esta razón, a mi juicio, la elaboración de un enfoque único, aceptable para todas las partes, a la determinación del estatuto, hoy en día ya no debe ser de incumbencia únicamente de los expertos y los departamentos de política exterior de los cinco países ribereños. Este proceso exige además la convocación de una reunión especial en la cumbre de los jefes de los Estados situados en las orillas del Caspio. Por nuestra parte estamos preparados para dicha reunión y proponemos que se celebre antes del fin del presente año en Ashgabat.

No quisiera que nadie se figurara que al nombrar a un determinado país asociado de Turkmenistán estoy soslayando, por cualquier razón que sea, referirme a la Federación Rusia.

No es así; la cooperación con Rusia es un tema separado y yo diría demostrativo, ya que no se puede considerar a ese país fuera de los contextos existentes del desarrollo mundial. Rusia, como ningún otro país del mundo, se vio afectado por el destino histórico que le cupo en suerte. Su propio destino, en las eras más fatídicas, fue prenderse fuego a sí misma.

Hoy podemos lamentar que Rusia no se apresure por llegar a nuestro mercado. Hoy en día en nuestro país han delimitado sus esferas de actividad empresas turcas, iraníes, alemanas, israelíes, inglesas, francesas y japonesas, y representantes de otra decena de Estados. Se han producido serios cambios en favor de una asociación activa en nuestras relaciones con los Estados Unidos de América.

Sin embargo, no quisiera erigir aquí un signo de igualdad ni un signo de diferencia. Las situaciones son demasiado diferentes como para unir las con un enfoque común. Sí, es verdad que Rusia es una gran Potencia que dispone de un inmenso potencial tanto para su propio desarrollo como para el desarrollo de todos aquéllos con que se ponga en contacto en una

u otra forma. Además de los intereses puramente económicos, nos unen los más firmes lazos de tradiciones históricas y culturales.

Sin embargo, y esto no es secreto para nadie, últimamente se ha reducido un tanto el volumen de nuestra asociación económica, política y cultural, y esto no ha sido por iniciativa nuestra.

No quisiera extenderme en detalle sobre dicha afirmación, ya que sus causas estriban tanto en la inercia de la mentalidad soviética como en los intereses empresariales de determinados monopolistas rusos.

Sin embargo, si hoy abordásemos la evaluación de la situación que se ha creado en forma demasiado negativista, no seríamos realistas. En efecto, lo central en la política no es si algún fenómeno es bueno o malo, y en la política es importante tomar las cosas tal como se dan y empeñarse por aproximar los intereses, teniendo presentes todos los factores pertinentes. Aquí es necesario actuar con el mismo humanismo y pragmatismo que mencioné al referirme a la temática de la CEI.

Lo principal es que no tenemos discrepancias por estas cuestiones con los dirigentes de Rusia ni con su Presidente Boris Nikolayevich Yeltsin. Por el contrario, hay una profunda comprensión de las dificultades objetivas y subjetivas y un reconocimiento del hecho de que superarlas en plazos fijos es tarea compleja. Sin embargo, la realidad objetiva es tal que tarde o temprano llegaremos a comprender las ventajas y los valores perdurables de una cooperación estrecha en un pie de igualdad, que en fin de cuentas nos “sanaremos” del pasado y nos precipitaremos hacia el futuro. Así ha sido y seguirá siendo siempre.

Las arterias de acero del siglo venidero

Es indudable que la imposibilidad para transportar gas por oleoducto para la exportación a través del territorio de Rusia creó ciertas dificultades para la economía de Turkmenistán. Sin embargo, el progreso general que logramos en la transformación de la economía y la apuesta a la diversificación nos permitieron salir con éxito de una situación complicada y estas dificultades hoy no son un factor dominante. Sí, es verdad que quedó interrumpida la exportación de gas hacia el norte; sin embargo, aumenta constantemente la exportación de petróleo y derivados del petróleo, de materias primas agrícolas y de productos textiles. Literalmente en cuestión de días pusimos en explotación un importante complejo de producción de gas licuado en el oriente de Turkmenistán.

Al mismo tiempo, Turkmenistán busca activamente vías alternativas de salida a los mercados internacionales de productos energéticos. Ya está en funcionamiento el gasoducto Turkmenistán-Irán, cuya capacidad en los próximos años aumentará a 8.000 millones de metros cúbicos de “combustible azul” por año. Hoy en día existen por lo menos seis grandiosos proyectos de construcción de oleoductos y gasoductos para exportación en distintas direcciones. Todos estos proyectos fueron sometidos a una evaluación pericial por organizaciones internacionales y su ejecución es totalmente viable en un futuro cercano.

En el desarrollo de una estrategia de ejecución de proyectos de oleoductos, nos basamos y seguimos basándonos en la diversidad. Las reservas de hidrocarburos calculadas y confirmadas son perfectamente suficientes para proyectar y tender de inmediato varias troncales como complemento a la septentrional ya existente.

Una infraestructura diversificada de oleoductos garantiza el aumento de los volúmenes y la diversificación de los suministros mundiales de recursos energéticos y dará la posibilidad de estabilizar y garantizar su distribución internacional.

En este contexto hemos presentado una iniciativa sobre garantías de seguridad y tránsito sin obstáculos de materias primas energéticas a través de los oleoductos troncales interestatales, la cual ya se examinó con carácter preliminar con varios dirigentes estatales y también con el Secretario General de las Naciones Unidas. Me parece que en el siglo XXI el problema de las garantías internacionales y la reglamentación jurídica del funcionamiento de dichos oleoductos debe ser comparable al problema de la utilización de los estrechos marinos, en cuya solución la comunidad mundial consumió no pocos esfuerzos en el paso del siglo XIX al XX. En aquel tiempo la cuestión de la reglamentación jurídica de la utilización de los estrechos marinos, a través de los cuales pasaba una corriente apreciable de mercaderías y cargas, se consideraba decisiva para garantizar la existencia de los Estados. Hoy los oleoductos internacionales no tienen menor valor para la humanidad.

A veces, lamentablemente, ciertos políticos intentan presentar el modelo turcomano de construcción diversificada de oleoductos como cierta baza política en la política regional. Quiero recordar una vez más los principios de franqueza e imparcialidad que Turkmenistán manifiesta siempre que se trate de la ejecución de uno u otro proyecto.

Digamos que el tendido de un oleoducto transcaspiano no significaría para nosotros que abandonáramos la ejecución de una vía transiránica, al igual que la aparición de vías de exportación alternativas hacia el sur no significa que se deje de utilizar el gasoducto transruso. Nuestras reservas de combustibles son perfectamente suficientes para garantizar su transporte ininterrumpido en todas direcciones. Sin embargo, como es natural (y esto no es un juego político, sino las leyes de la economía), las ganancias mayores y más rápidas las obtienen aquellos de nuestros asociados que sean los primeros en participar en la ejecución de proyectos de oleoductos y que propongan las mejores condiciones para una asociación con igualdad de ventajas.

La honradez es la mejor política

Turkmenistán, al igual que la mayoría de los países de la región del Asia central, alcanzó la independencia en una época de transformaciones mundiales, en que se iniciaba la transición de una política de enfrentamiento a una filosofía de unidad mundial. Esto creó nuevas ventajas para nosotros, pero también nos impuso una especial responsabilidad. No me canso de repetir que precisamente de nuestra región depende en buena parte la tendencia hacia el desarrollo mundial en el siglo XXI.

Quiero subrayar especialmente que el interés que existe hoy en día en el Asia central no es en modo alguno una casualidad. Al haber logrado la posibilidad de participar directamente en las relaciones internacionales, los Estados de esta región abrieron al mundo un ingente potencial geopolítico y geoeconómico y nuevas posibilidades para enfrentar los desafíos mundiales del siglo XXI. Es necesario observar que precisamente durante los dos últimos siglos el Asia central fue objeto de una lucha encarnizada entre las grandes Potencias por una esfera de influencia. Éste fue un tiempo de grandes intrigas, que se fundaron en las aspiraciones coloniales y el derecho del más fuerte. Los pueblos amantes de la libertad del Asia central en su larga historia más de una vez tuvieron que ceder temporalmente ante fuerzas superiores, pero jamás se avinieron a las imposiciones de nadie, estando por el contrario siempre dispuestos a establecer una asociación en pie de igualdad y una cooperación sincera favorable para todas las partes.

Nos proponemos alzarnos con nuestras propias fuerzas y cooperar como iguales con todos aquéllos que estén dispuestos a ser nuestros copartícipes. La comunidad mundial debe reconocer como hecho irrefutable que los países de Asia han dejado de ser peones en un juego

ajeno. Realizan y seguirán realizando en el futuro una política propia en los asuntos internacionales. Y esto no es un desafío a los países desarrollados, sino un llamamiento para que evalúen debidamente las realidades contemporáneas y para que comprendan que les resultará especialmente ventajoso considerar a los países asiáticos, incluida el Asia central, no como posibles “esferas de influencia”, sino como asociados firmes y dignos. Nadie puede impedir a los países desarrollados — esto sería imposible y por lo demás desventajoso — participar en el aprovechamiento de nuestras riquezas naturales y la utilización de nuestras ventajas geográficas; por el contrario los invitamos a todos a participar, exigiendo a cambio sólo una cosa: respeto mutuo y asociación justa y en pie de igualdad.

Sobre dichas bases y profesando dichos principios y convicciones, Turkmenistán se prepara para entrar al nuevo milenio. Estoy seguro de que si estos principios se hacen realidad, el milenio será más feliz, tanto para nuestro país como para el mundo entero.
